

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 27 de Julio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm 5.297

Cereria de Gaona hermanos

Traslado

Sin motivos justificados, la dueña de los locales que ocupa esta Cerería, ha dispuesto se la dejen desahucados, por cuyo motivo provisionalmente se traslada á la calle del Marqués de Albaida, núm., 11, donde tiene el gusto de ofrecer á sus parroquianos y favorecedores los géneros de superior calidad á precios sumamente económicos.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

La carrera mercantil

Viene siendo tema preferente de todos los concursos organizados por los Colegios periciales de la Península, la reorganización de la carrera mercantil.

Explicase perfectamente la atención que á este asunto se concede, habida cuenta su extrema importancia. Hoy, que los estudios mercantiles van adquiriendo gran preponderancia, por efecto de la tendencia eminentemente práctica de la época, es deber imperioso de nuestros legisladores tener muy en cuenta ese movimiento que, bien encauzado, será fecundo, pero que conservando el plan que actualmente rije en las Escuelas de Comercio, solo dará por resultado el que tengamos un nuevo enjambre de peritos y profesores, no más útil que la turba multa de abogados, médicos y demás licenciados á quienes el título no les sirve para otra cosa que para adorno de sus respectivas habitaciones.

Con ser grandísimas las deficiencias de que en España adolece la organización de las carreras quizás ninguna se desenvuelva con arreglo á un plan más desacertado que el de la carrera mercantil. Ello es debido á que al establecerlo, no se ha prescindido de algo que es, por decir lo así, ingénuo á nuestro sistema de estudios, generalmente apreciados y ese algo es la manía de hacer antes que nada, hombres teóricos, olvidándose que la teoría que no va acompañada del ejercicio práctico constante, es de todo punto infructuosa para formar gente útil y en condiciones de llenar debidamente su cometido, una vez abandonadas las aulas.

Más que en ninguna otra, repetimos, échase esto de ver en la actual organización de la carrera mercantil. Y sin pretender ahora estudiar concienzudamente el asunto, ya que para hacerlo así, tendríamos necesidad de emplear más tiempo y espacio del que podemos disponer, creemos basten las ligeras indicaciones á continuación expuestas, para justificar la razón que asiste á los referidos Colegios periciales, para pedir una completa reforma en el plan de estudios vigente.

La enseñanza de los idiomas, cuya grandísima utilidad para los que se dedican al comercio, á nadie puede ocultarse, en lo primero que urge reformar, en cuanto á su distribución, al menos. Ya es excesivamente corto el tiempo que se concede para la enseñanza y estudio de los tres idiomas, francés, inglés, alemán ó italiano, que comprende la carrera de Perito. Pues por sí no fuera esto bastante, los alumnos de enseñanza oficial se ven obligados á cursar en cada uno de los tres años, dos asignaturas de lenguas y entre el primer año de inglés y el segundo, se deja un curso entero (el segundo de la carrera) en que por fuerza tienen que olvidarse las nociones aprendidas, con la agravante de que en ese mismo curso hay que estudiar francés y alemán

(2.º curso y 1.º respectivamente), sustituido este último por el italiano en las Escuelas de las provincias del Mediterráneo.

Imposible también estudiar en un solo curso asignatura tan extensa como la Aritmética y cálculos mercantiles, como ya ha manifestado en un luminoso informe el Consejo de Instrucción pública, que aconsejaba se dividiese en dos años la enseñanza de la referida asignatura. Y así se vé en todas las Escuelas que los alumnos, salvo contadas excepciones, llegan á estudiar Teneduría de libros y Práctica de operaciones de comercio, aun encontrarse suficientemente preparados de cálculos mercantiles.

Inconvenientes análogos pudieran señalarse con relación á las dos asignaturas, Economía Política y Derecho mercantil cuyo estudio sin preparación ninguna por parte de los alumnos, á quienes solo se les exige para ingresar en la Escuela un examen poco más importante que el que practican los que quieren cursar el Bachillerato, resulta punto menos que inútil y hace perder esterilmente un tiempo que fuera más provechoso consagrar á otras materias, dejando aquellas para una enseñanza de carácter superior y abonando para ello previamente el terreno.

De la actividad, inteligencia y buen deseo del ministro Sr. García Alix, cabe esperar que no echará en saco roto las justas reclamaciones hechas por el Profesorado mercantil en general. Haciéndolo así, habrá prestado un valioso servicio á los intereses morales y materiales del país.

UN PALENTINO QUE PIDE AUXILIO

El individuo de quien voy á ocuparme, ni mendiga un destino, ni solicita protección oficial, solamente desea que le apoyen debidamente todas aquellas personas y entidades que tienen el deber de hacerlo; y como la prensa palentina simpatiza con todo lo noble y digno, demostrando repetidas veces que ama y desea todo lo que redunde en pró de los intereses de nuestra degradada provincia, de ahí que creyendo cumplir con un grato deber me permita presentar ante ella á D. Germán Carral, vecino de Guardo, para que sea conocido en toda la provincia, ya que su honrada conducta y generoso proceder pueden servir de ejemplo digno de ser imitado.

Días ha, me vi gratamente sorprendido con la visita del Sr. Carral, quien sin ambages ni rodeos me dijo:

—Vengo á ver á V. porque le necesito.

—Estey á sus órdenes, le contesté, y si como supongo lo que V. desea ha de redundar en provecho de esta comarca, constituirá para mí un doble placer si puedo serle útil.

—Sabe V., me respondió, que desde hace años me ocupo preferentemente de la carretera de Saldaña á Guardo, cual si esto constituyera en mí una obsesión. No descanso un momento y abandono mis asuntos propios por servir á quienes en vez de agradecerme me tildan de loco y de chiflado.

—Nunca le preocupen á V. habladurías de pueblo; por locos han pasado ante sus convecinos muchos personajes que después han sido inscritos con letras de oro en los libros de la Historia.

—Años ha, continuó el Sr. Carral, hubo una persona que me comprendió y me apoyó con la energía y decisión que acostumbraba.

—Quién fué esa persona?

—El marqués de la Valdavia, de inolvidable memoria para mí.

—Pero hoy ¿no le apoyan á V. los representantes de la provincia?

—Sí, señor; pero necesito más, toda vez que hasta la fecha solo he logrado molestarles sacando muy poco en limpio; de ahí que en este momento acuda á V. para que ponga mi nombre en letras de molde y ver si se acuerdan de mí y vuelven á la carga, pues por desgracia mía no sé escribir para el público y éste precisamente es el que debe enterarse de todas las cosas que le interesan.

—Mal informado viene V. porque tampoco yo sé escribir; lo único que puedo hacer es ofrecerle mi buena fé y excelente voluntad, y así con otro poco que V. me auxilie procuraré hacer comprender al público lo que usted pretende, y si el escrito no es de su agrado y no alcanzamos el fin que nos proponemos, le rogaremos nos dispense en gracia á nuestro buen deseo; así pues, dígame sin circunloquios lo que desea.

—Quiero que se subaste el tercer trozo de la carretera de Saldaña á Guardo; por ser el más necesario, ya que el camino actual de ese trozo está lleno de baches, obstruida por grandes cantos rodados, atraviesa puntos por donde hay que bajar y subir extensas y empinadas bargas, en una palabra, es de los caminos más pésimos de Castilla, que es donde les hay malos de verdad. Después de la muerte, nunca por mí bastante llorada del Sr. Ossorio, no he cesado un momento en mis gestiones.

El 30 de Abril del 1899, aprovechando la aglomeración de gente que había en la capital de nuestra provincia, elevé una instancia al señor gobernador, instancia que fué firmada por Senadores, Diputados á Cortes, Diputados provinciales, é ininidad de compromisarios, etc., pero á pesar del tiempo transcurrido, mis deseos no han sido coronados por el éxito.

Posteriormente á esta fecha, he escrito interesándoles en este asunto á todos los representantes de esta provincia.

Dirigí también una instancia al Ayuntamiento de Guardo para que se reunieran los pueblos comarcanos, desde Pino del Río, hasta Vidrieros y Triollo, con objeto de que me ayudaran en tan noble empresa, y únicamente conseguí ser comisionado por Guardo, toda vez que los alcaldes pretestaban estar ocupados en las faenas de la recolección y no podían abandonar tan importantes ocupaciones.

—¿Pues qué más quiere V. amigo Carral, si todos los Diputados y Senadores han cumplido con su obligación?

—Necesito más; quiero que sean pesados como yo, practicando aquello de «pobre importuno saca mendrugo.»

—Tenga V. en cuenta que no siempre se consigue lo que se pretende y á veces hay que conformarse con las buenas intenciones; más no dejo de comprender que sería conveniente que nuestros representantes insistieran en lo que V. pide, haciendo un nuevo esfuerzo, pues supongo que la carretera de Saldaña á Riaño ha de tener importancia.

—¿Qué si ha de tener importancia? ya lo creo. Recuerda V. aquellas carreteras interminables que otras veces venían por el puerto de San Glorio á pasar por Guardo y Saldaña?

—Recuerdan cuanto mos lo subían de Villamuriel, Piña, Población de Campos y otros pueblos de nuestra provincia? ¿Ha olvidado usted cuánto trigo compraban (y qué bien la pagaban) en todos los pueblos situados á la orilla de la carretera desde Dueñas á Saldaña? pues esas carreteras se van ahora por las carreteras de Cistierna y Almanza, dejando completamente muerta y aislada nuestra región. Los figoneros que lucraban con los carreteros; los labradores y hortelanos que les vendían sus granos y frutos; los viticultores que les vendían á buen precio sus vinos, todos han quedado iguales, porque ahora las carreteras, sin tocar siquiera en nuestra provincia, van á vender aperos de labranza, duelas para cuberías, maderas y carbones á la provincia de Valladolid y allí compran los productos que necesitan.

—Comprendo que urge la pronta terminación de esa carretera por ser de suma importancia para esta región. Por si vale, allá va el llamamiento siguiente:

Señores representantes de la provincia de Palencia, ustedes que con beneplácito de sus electores vienen demostrando un decisivo interés por todo lo que pueda redundar en beneficio de la provincia, les agradeceré eternamente el beneficio inmenso que pueden reportar á toda una comarca, trabajando con fé y decisión hasta conseguir la construcción de la repetida carretera de Saldaña á Guardo que-

dando además á todos la inefable satisfacción que produce el haber cumplido fielmente con su deber.

Está V. servido Sr. Carral, creo haber dicho cuanto V. se proponía decir.

—Necesito más.

—Veo que es V. muy pediguño, y no sirve pedir gollerías, porque si le dá por pedir la luna ésta se encuentra muy lejana para que haya nadie que pueda concedérsela.

—No pido imposibles; solamente deseo que si alguno de mis paisanos se cree preterido me dispense esta modesta exhibición.

—Nadie puede resentirse por lo que V. hace; y si hay alguno que se dé por aludido (ya que á nadie se alude) que levante el dedo y diga con ingenuidad si será alguien capaz de hacer lo que V. hace, abandonar sus negocios, perder en sus particulares intereses por servir los del público, sabiendo de antemano que este en vez de mostrarse agradecido ha de procurar mofarse, pagando sus desinteresadas gestiones con burias y cuchufletas.

No conozco quien se haya impuesto semejante sacrificio, porque hoy día, en esta sociedad positivista, lo más frecuentemente suele ser escatimar trabajos y molestias y en cambio es muy común echar el resto para todo aquello que pueda redundar en beneficio propio, favorecer á quien más ó menos tarde pueda develer el favor, ó adquirir títulos y honores que halaguen la vanidad humana, y por eso Sr. Carral es más meritorio el proceder de V. despreciando miserias y siguiendo impasible el camino trazado; por eso pido á la noble é ilustrada prensa palentina que le preste su apoyo incondicional, pues aún cuando V. sea de humilde origen no por eso es menos digno de ser atendido, ya que con tesón y fuerza de voluntad inquebrantable se propone servir los intereses generales de sus convecinos, sin detenerse antes las dificultades que se le opongan.

Para terminar creo oportuno decirle: ahora, amigo Carral, llame V. á otra puerta, que aquí ya se le ha respondido.

Aquilino Macho.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Julio de 1900.

Sr. Director:

Se han vencido las dificultades que ofrecía el nombramiento de los cargos vacantes en el Tribunal contencioso y que tanto dieron que comentar, llegando á hacer de ello casi una cuestión de partido.

En los telegramas que desde San Sebastián nos envía nuestro corresponsal nos comunica que en la firma de hoy figuran los decretos nombrando á los señores Barzanallana y González Bianco para dicho tribunal.

Lo mismo puede decirse respecto al de cuentas para el que han sido nombrados los señores Catalina, presidente y Monares (D. M.) fiscal.

Los demás decretos firmados se refieren al nombramiento de D. Saturnino Sancho, magistrado de la Audiencia de Oviedo, á D. Manuel Pérez, para la de las Palmas y á D. Mariano Cabeza, para la de Palma.

Reorganizado el personal de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Señalado la hora oficial que se regirá por el meridiano de Greenwich.

Coocidas son las declaraciones del señor Sagasta de que cuando venga al poder construirá una escuadra, satisfará las aspiraciones que son atendibles del programa de la Unión Nacional y que no aprueba no se preste importancia á las significativas afirmaciones hechas por el Sr. Romero Robledo, en su reciente campaña.

Interrogado el Sr. Silvela sobre el particular, nada ha contestado, limitándose á sonreír, siendo imposible arrancarle ninguna declaración.

Aumenta la huelga de panaderos. El A. calde ha publicado un bado comunicando al vecindario las medidas que ha adoptado para que no se carezca de pan. Se han abierto varios despachos por cuenta del Ayuntamiento. A pesar de la huelga abunda el pan. Se trabaja en 117 tahonas, huelgan 53. Hoy han empezado a funcionar los hornos de campaña.

Las noticias de China dan cuenta de que Li-Mun-Chang ha reconcentrado las fuerzas de Canton temiendo un levantamiento. La actitud de los habitantes, es allí cada día más hostil contra los extranjeros. En los círculos diplomáticos se desconfía de la mediación de los Estados Unidos, para solucionar la cuestión de China. Créese que los yankes, obrando como siempre, se limitarán al arreglo de sus propios asuntos, desatendiéndose de lo que se refiera á las demás potencias.

Menchota.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	72,25
Idem, fin corriente.	72,25
Exterior.	78,90
Amortizable.	80,40
Tesoro.	00,00
Aduanas.	000,00
Cubas 86.	85,60
Cubas 90.	71,50
Filipinas.	91,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	105,50
Banco de España.	506,00
Tabacos.	402,00
París.	27,35
Londres.	32,00
5 por 100 amortizable en carpetas.	92,00
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

Boers é ingleses

Ciertos despachos del Sur de Africa demuestran que la lucha de guerrillas se practica con verdadero éxito, por las fuerzas transvaal orangistas y que las británicas no tienen punto de reposo.

La campaña del Transvaal continúa y no hay miedo de que termine por ahora.

Más fatigadas diríase que se encuentran las huestes de Lord Roberts que las de Botha y demás caudillos boers.

El sostenimiento de una enorme línea de comunicación es trabajo de sobra enervante para las primeras: las segundas son incansables.

Los boers poseen aun casi todos sus cañones, según telegramas recientes, y De-Wet, que debía hallarse cercado, y aun se dijo que lo estaba, paséase por todas partes y corta las vias férreas y los hilos telegráficos, burla á los generales enviados en su persecución, les causa algunos, que aunque pequeños, son en verdad, humillantes desastres y concluye por copar enterita una compañía de highlanders. No es moco de pavo.

En Londres principiase á decir que lord Roberts está enfermo.

Alguien en el *Morning Leader* llega á proponer irónicamente que se entregue el mando del ejército expedicionario inglés del Sur de Africa al general De-wet.

El *Times* y la *Saint James Gazette*, muestran se asombrados de la falta de actividad que se nota en las tropas británicas.

Nadie espera que los boers triunfen: pero nadie tampoco deja de ver que la campaña del Transvaal es uno de los mayores desastres sufridos por Inglaterra.

Basola.

Los sucesos de China

Londres 26 (6,40 m.)

Ha llegado á Shanghai un empleado indígena de la legación británica en Pekin, según telegrama del 25 que publica el *Daily Mail*.

Después de dar á conocer la forma en que logró escapar de Pekin, ha afirmado el empleado en cuestión que el antiguo director de aduanas, sir Robert Hart, murió el 2 del corriente; que en el momento en que salió el fugitivo de la capital china habían perecido casi todos los europeos, y los supervivientes se hallaban en situación desesperada.

Al mismo periódico le anuncian también desde Shanghai que por acuerdo de la mayoría

de los comandantes de las flotas se ha dado á las fuerzas rusas el encargo de inspeccionar y defender el ferrocarril de Tien-Tsin á Ta-Ku.

Los comandantes de los buques ingleses y norteamericanos, votaron en contra, indicando así la desconfianza de los moscovitas, y que no aspiran solamente á restablecer el orden en China y á pedir que se repitan las persecuciones y ferocidades de las semanas últimas.

En telegrama fechado el 24 en Canton y expedido desde Hong-Kong el 25, dicen al *Daily Telegraph* que el nuevo virrey de Canton es hostil á los extranjeros y ha protestado contra la presencia de cañoneras extranjeras en aquel puerto.

Las cañoneras chinas están tripuladas por pabellones negros.

Londres 23 (7,5 m.)

Desde Washington dicen que según despacho del cónsul norteamericano en Canton, el virrey de Kuang-Tung le ha dado seguridades de que los ministros extranjeros en Pekin estaban vivos el día 22 del actual.

Por telegrama de San Petersburgo que publica el *Daily Express*, se sabe que el comandante de la escuadra rusa que opera en los mares de China tiene orden de bombardear los puertos del Celeste Imperio en cuanto se confirmen las noticias de los asesinatos de Pekin.

Al *Daily Telegraph* le anuncian desde Canton que los virreyes y gobernadores chinos están preparándose para la ofensiva y la defensiva, por haberles advertido el Gobierno que serán duramente castigados por su improvisación si llega á perder China alguna parte de su territorio.

También el corresponsal del mencionado periódico en Shanghai avisa que continúan las autoridades chinas enviando refuerzos y cañones á los fuertes de Kiang-Yei.

Añade que, según público rumor, los chinos se proponen instalar torpedos en el caudaleso Yang-Tze-Kiang.

Dentro de seis semanas, al decir del corresponsal del *Daily Mail* en Shanghai, quedará tendido el cable entre Che-Fu y Ta-Ku.

Más reformas

El profesorado

El ministro de Instrucción pública remite hoy á San Sebastián un decreto, que es complementario de otro ya publicado sobre el profesorado.

En el que mañana será puesto á la firma de la reina que se dictan reglas para el ingreso y ascenso en el profesorado.

A este decreto acompaña un Reglamento, en el que se detalla todo lo concerniente á oposiciones á cátedras.

En esta nueva reforma se hace constar que sólo se ingresará en el profesorado de todas las Facultades, Institutos, Escuelas Normales, de Comercio, etc., por medio de oposición, no sólo los catedráticos numerarios, sino los auxiliares.

Sólo habrá una excepción, ya consignada en la ley de 1857, en beneficio de las eminencias científicas, las cuales podrán obtener cátedras en las secciones del doctorado sin más requisito que una votación unánime de un Tribunal de siete catedráticos ó de seis votos favorables.

Se consigna en ese decreto que los auxiliares y ayudantes en las Facultades tienen personalidad propia en los Claustros, y se dice que á medida que lo permitan los presupuestos se irán aumentando los auxiliares en la proporción que exija las necesidades de la enseñanza.

La remuneración de los auxiliares será compatible con otros sueldos, y dos años en el ejercicio de sus funciones les darán condiciones para la excedencia.

Las oposiciones para las plazas de auxiliares de Facultad, Escuelas Normales y Veterinaria, se verificarán en Madrid.

Las de auxiliares de Institutos y Escuelas de Comercio se verificarán en las capitales de los respectivos distritos universitarios.

Los supernumerarios y auxiliares actuales serán exceptuados de la oposición para el ingreso que este decreto determina, y podrán continuar en sus puestos y tomar parte en su día en las oposiciones á numerarios.

Todas las cátedras que en lo sucesivo vayan podrán ser solicitadas en primer término por los catedráticos numerarios ó por los excedentes de cátedras suprimidas en virtud de reforma, cuando unos y otros sean de asignaturas análogas.

Las categorías serán:

En Universidades

- 1.ª Universidad Central.
- 2.ª Universidades de distrito.

En Institutos

- 1.ª Madrid.
- 2.ª Capitales de distrito universitario.
- 3.ª Capitales de provincia.
- 4.ª Institutos locales.

En Normales

- 1.ª Normales centrales.
- 2.ª Normales inferiores.
- 3.ª Normales elementales.

En las Escuelas de Comercio

- 1.ª Madrid.
 - 2.ª Superiores.
 - 3.ª Elementales.
- Los turnos serán:
- 1.º Traslación.
 - 2.º Oposición entre auxiliares ó profesores supernumerarios.
 - 3.º Oposición directa.

En el primero podrán solicitar las cátedras, sin distinción de categorías de establecimientos, los numerarios que desempeñen la misma asignatura ó la hubiesen desempeñado en virtud de oposición directa.

En el turno de oposición de auxiliares y ayudantes serán admitidos con estos los nuevos que deseen cambiar.

Las cátedras del doctorado y de nueva creación se proveerán: el primer turno, por oposición entre doctores, y el segundo, por concurso entre catedráticos de la misma asignatura ó otra análoga por oposición directa.

Los ejercicios de oposición á cátedras serán seis.

Los tres primeros serán de respuestas verbales á cinco preguntas y escritas á dos y desarrollo, con limitación de tiempo, á una pregunta más, pertenecientes todas á un cuestionario formado por el Tribunal, que será reservado hasta el momento del ejercicio.

El cuarto ejercicio será práctico.

Los ejercicios quinto y sexto consistirán en contestación por el opositor y observaciones hechas por el Tribunal sobre trabajo de investigación acerca del tema de la asignatura, y principalmente relacionado con el programa que presente el opositor en los ejercicios.

Los Tribunales se formarán con académicos y profesores de la respectiva asignatura análoga en distintos establecimientos de enseñanza.

El voto que emitan los que forman el Tribunal será público é inmediato al ejercicio que haya de juzgarse.

Facultad de Farmacia

Ya han emitido dictamen el Consejo de Instrucción pública sobre la reforma de esta Facultad.

En vez de cuatro cursos que se estudian ahora, serán cinco en lo sucesivo:

Las asignaturas que se aumentan son consideradas como necesarias, en virtud de los adelantos de los estudios químicos y de las observaciones de laboratorio.

De suerte que tendrán carácter eminentemente práctico.

Facultad de Medicina

También serán objeto de reforma estos estudios.

En la semana próxima se dictará una Real orden, dirigida á la Facultad de Medicina de Madrid, para que proponga las reformas que crea más útiles para ampliar las clínicas, utilizando en ellas los medios que en Madrid existen para la experimentación científica.

Cuando ese informe se emita, se formulará el proyecto de reforma, sometiénolo al conocimiento y dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Universidades

Está terminada también una reforma, en virtud de la cual se otorga á las Universidades la personalidad jurídica, no ya sólo para que el Claustro, como tal, los rectores y decanos, desenvuelvan sus facultades con autonomía en las cuestiones docentes y de disciplina sino para el reconocimiento de la facultad de adquirir y administrar con la intervención del Estado, á cuyo efecto se las lleva al capítulo correspondiente del Código civil.

Esta reforma no se hace por decreto: será sometida á las Cortes por medio de un proyecto de ley especial.

Ciencias

La Facultad de Ciencias es objeto de una amplia y radical reforma; pero aún está pendiente de algunos informes, y por esto reservamos para otro día el publicar la síntesis de las modificaciones de que es objeto.

Las reformas de que ahora damos cuenta, como las que ya ha publicado la *Gaceta* y son conocidas de nuestros lectores desde hace días, se imprimirán juntas, formando un volumen, y serán sometidas á las Cortes con un proyecto en el que se las dé carácter de ley.

En pró de la Agricultura

Escuelas prácticas

Resultan de gran utilidad las establecidas para el perfeccionamiento de los cultivos y enseñanza de labradores.

La difusión de esos estudios prácticos es la base de la regeneración de la Agricultura.

En Zaragoza, lo principal, que es romper el hielo de la indiferencia, y crear un núcleo, aunque pequeño, de labradores inteligentes, está ya hecho. Desde que se creó la Granja-Escuela van aumentando de año en año los alumnos que acuden á recibir en ella sus provechosas enseñanzas. Estos alumnos, repartidos luego por la región, y aplicando en sus explotaciones agrícolas lo que vieron y aprendieron, son grandes fuentes de propaganda, no sólo porque van enseñando poco á poco á sus convecinos, sino porque también los estimulan para que envíen á sus hijos á recibir instrucción en la Granja-Escuela.

De los experimentos hechos resulta que, haciendo las operaciones necesarias en el cultivo del trigo, se saca un aumento de 29'59 por 100 de interés anual al capital, un 69'73 por 100 en el del cultivo de la alfalfa y que ese interés sube como promedio de los diez años á 135'42 por 100 en el cultivo del trébol rojo.

De una ruina que era la agricultura á estos resultados, la distancia es inmensa.

Por eso deben aplicarse los procedimientos científicos y experimentales, desechando la rutina.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se ha celebrado la sesión de esta mañana, con asistencia de los Sres. Obejero, presidente; Raboso, Ortega Suazo, Grajal, Fuentes, Vinegra, Miguel y Alonso (Don Bonifacio).

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor secretario dió cuenta de una denuncia del cabo de Policía, referente al estado de ruinas de la fábrica de Lencio Rodríguez y del informe del Arquitecto que confirma la denuncia. De acuerdo con el parecer de la Comisión, el Ayuntamiento acordó requerir al dueño del edificio, y mientras tanto, adoptar las convenientes precauciones.

También se dió cuenta de otra denuncia del cabo de Policía, informada por el señor Arquitecto municipal, referente al estado de ruina en que se encuentran los balcones de la casa núm. 5 de la calle de la Virreina. En vista del informe de la Comisión se acordó la reparación.

En vista del informe de la Comisión de Hacienda, estableciendo que no aparece justificada completamente la petición hecha por D. Leopoldo Ojeda Linaje, para instalar un depósito almacén en la calle de Burgos, número 5, el Ayuntamiento, de acuerdo con dicha Comisión, acordó desestimar la solicitud.

Se concedieron las siguientes licencias:

Quince días, al contador de fondos municipales D. Enrique Pascual.

Dos meses, al director de la banda D. Ruperto Palomino, quedando durante ese tiempo encargado de la dirección el subdirector Sr. Coma.

A ambos funcionarios se les concede la licencia para que atiendan al restablecimiento de la salud.

A propuesta del señor secretario se acordó prevenir á los deudores del Pósito que deben realizar sus descubiertos en la primera quincena de Agosto, pues de lo contrario, se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La cuestión de los trigos

El senador por esta provincia, señor Polanco, ha recibido la siguiente carta:

Sr. D. Juan Polanco Crespo.

Muy señor mío y amigo: He recibido su atenta del 21 y en contestación debo manifestarle que con el objeto de ver lo que puede hacerse en favor de sus deseos, pido á la Dirección de Aduanas informes relativo á la solicitud de la Comisión Provincial de Palencia. Quedo suyo afectísimo atento amigo seguro servidor q. b. s. m.

Manuel Allendesalazar.

25 Julio 1900.

Como se vé la solicitud de esta Comisión Provincial se halla sufriendo una tramitación la cual solo pueden activar los buenos deseos y solicitud de nuestros representantes en Cortes.

DOS HERIDOS EN VENTA DE BAÑOS

La Guardia civil del puesto de Calabazanos detuvo en la estación de Venta de Baños al maquinista y fogonero del tren de mercancías ascendente núm. 1400 Leopoldo Saiz Calderón y Eulogio Meneses Hítera, vecinos de León, el primero como presunto autor de una herida de pronóstico reservado, causada en la espalda con una navaja de pequeñas dimensiones al enganchador de carruajes de dicha estación Alejandro Aguado San José y el segundo por lesiones inferidas a Teófilo González Frias en la cara y dedo índice de la mano derecha, efectuadas con las manos y boca, como consecuencia de una disputa sostenida acerca de la maniobra que habían de hacer.

La navaja fué encontrada en el foso de la vía á donde el agresor la arrojó.

Las Juntas Municipales

Una consulta

El gobernador civil de esta provincia ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

En contestación á las consultas hechas por varios gobernadores acerca de la época en que deban renovarse las Juntas Municipales, he resuelto decir á V. S. que siempre que en la ley municipal se citen meses del año económico por su número de orden, debe entenderse que estos meses son los que corresponden al nuevo año económico ó natural establecido por la ley de 28 de Noviembre último salvo disposición general en contrario.

NOTICIAS

Mañana en el tren correo procedente de Santander, pasará por esta estación con dirección á Córdoba, el exgobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo D. Juan Jesús de Orbe.

En el colegio de las Hermanitas del Santo Angel, se celebrará mañana la distribución de premios á las alumnas de dicho colegio, verificándose al propio tiempo la exposición de labores.

Véase en la 4.ª plana el anuncio REGALOS de la nueva tienda de Ultramarinos del señor Medina.

En el obispado de León se ha abierto un concurso para proveer seis curatos de ascenso, 54 de entrada, 59 rurales de primera clase y 107 rurales de segunda.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 13 del próximo Agosto.

Pérdida de caballerías

El vecino de Palenzuela Jacinto Alvarez, ha perdido una yegua de pelo negro. Y el de Villada Valentín Espeso, un caballo castaño.

Desde hace algunos días está conduciendo el vapor correo de Centa, con destino al cuerpo de Sanidad militar de aquella plaza, utensilios de campaña y varios coches camillas.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El arreglo del papel exterior si al fin se realiza, dará lugar á diversas clases de papel.

Es seguro que no todo el exterior estampillado aceptará el convenio. Muchos tenedores aprecian solo el interés y no se avendrán á la rebaja á cambio de la amortización. Cuando la conversión del 82; á pesar de que el 3 por 100 interior que solo cobraba 1'25 por 100 pasó á ganar el 1'75, es decir, tenía una ventaja de 1/2, dejaron de presentarse 8 millones de pesetas que siguen aun en fondos de tenedores franceses cobrando por el antiguo sistema.

Resultará tres clases de Deuda exterior: 1.ª, la no estampillada, de que aun quedan por convertir en el interior más de 400 millones; 2.ª Deuda exterior estampillada 4 por 100 que no quiera aceptar el convenio ni canjear su papel por el nuevo y probablen-

te pasará de 100 millones lo menos; 3.ª, la nueva Deuda exterior amortizable de 3 y 1/2 por 100 que se cree por virtud del convenio.

Ha sido trasladado á la Jefatura de Estadística de Palencia D. Mariano Vivanco, oficial primero de las oficinas de León.

Por la Subsecretaría de Gobernación se ha dirigido un telegrama al gobernador civil, ampliando las señas de la niña Justa Cerro Parañier, la cual en compañía de dos muchachos de 14 ó 10 años, se fugó de la casa paterna en Monroy (Cáceres) y cuya busca se interesa.

Entre las grandes capitales del mundo, según escribe madame Rarah A. Tooley en una revista inglesa, París es la que más ha resistido á las innovaciones del feminismo, y la última en crear para las mujeres círculos de reunión distintos de los sociales.

La gran propagandista del feminismo en París ha sido madame de Marsy, á quien no hay que confundir con la artista dramática del mismo nombre. Es nieta del abate Marsy, que permaneció bravamente en su puesto durante los sucesos de la Comune.

Al quedar viuda la señora Marsy cuando sólo llevaba algunos meses de matrimonio, hizo un largo viaje por Alemania, Suecia, Inglaterra y Dinamarca, donde estudió detenidamente la organización de los círculos feministas. A su regreso á París fundó el primer «Ladies Club», en la calle Duperré.

Encontrándose esta calle muy distante de París, fundó un nuevo Círculo en el boulevard de Malesherbes.

Este club tiene una organización admirable. Cuenta con una biblioteca, restaurant y un teatro, en el cual trabajan las «socias» y donde sólo son admitidos como invitados algunos escogidos individuos del sexo feo.

La sociedad de madame Marsy no es revolucionaria. Su reglamento parecerá antidiluviano, á los pueblos de allende el Atlántico. Las mujeres casadas—y esto es una prueba—sólo son admitidas con licencias de sus maridos. Las solteras han de ir acompañadas por su madre ó persona de su confianza.

En este club todo lleva el sello de la elegancia.

Además de estas sociedades femeninas, la escritora madame Tooley cita el «American Girls Club», y el «British and American Governesses and Artists Institute».

La importante casa de Vicente Bosch de Badalona, acaba de obtener en la exposición de París, el gran premio que es la mayor recompensa y de más mérito, por ser el único que se ha concedido en la sección de licores de España.

Dicha recompensa la ha obtenido, por el tan renombrado Anis del Mono del que es fabricante.

Satisfecho puede estar el Sr. Bosch de este éxito que tan alto pone el nombre de la industria de licores de España.

Resultado positivo

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos.

En Espinosa de Villagonzalo se ha fugado de la casa paterna, el joven Isidro Fernández. Su padre D. Lorenzo, interesa de las autoridades la busca y captura del fugitivo.

El Juzgado Militar de Instrucción de la Capitanía general de Cataluña, interesa saber el paradero de los herederos de D. José Muñiz Vallina, factor de Subsistencias Militares que fué en Canto Embarcadero (Cuba)

El Gobierno ha ordenado á las autoridades que procedan á la busca y captura del joven Joaquín Castillo Fuentes, natural de Cariñena, desaparecido del domicilio de sus padres en Madrid hace cinco meses.

Ingreso en Aduanas

Publica la Gaceta la convocatoria á oposiciones en el Cuadro de Aduanas.

El número de vacantes que existe actualmente es de 37, y las plazas que habrán de adjudicarse 40.

Los ejercicios comenzarán en Madrid el día 1.º de Septiembre próximo.

Julio de Santiago y Sainz Diez, Inspector general de Aduanas; D. Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio Químico Central; don Pompilio Diaz, traductor de idiomas; D. José Garcés, jefe de negociado de la Dirección de Aduanas, y D. Manuel Ucieda, oficial de la misma, que ejercerá las funciones de secretario.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Nacimientos.—Auspicio Antolin, Casa Maternidad.—Ana Martín Fernández, hijo de Obdulio y Juliana, Soldados, 26.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—El precio nominal que rige en esta plaza, para el trigo y cebada es como sigue: Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras. Cebada nueva de 19 á 20 rs. fanega.

Villada, 26.—Los labradores siguen ocupados en las faenas de recolección, que adelanta mucho debido al tiempo de fuertes calores.

Hoy se ha cotizado el trigo á 38,50 reales la fanega.—El Corresponsal.

Valladolid, 29.—En los Almacenes generales han entrado 190 fanegas de trigo, pagándose á 41'75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 4'75 reales las 94 libras.—El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Víctor, San Nazario y San Celso.

En San Pablo continúa en la misa de las cinco de la mañana, el ejercicio de los Quince Sábados consagrados á la Santísima Virgen del Rosario. A las siete de la tarde los mismos ejercicios de ayer y el de los Quince Sábados. En este día predicará el R. P. Ladislao Pérez, Dominicó.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 1.º Cora del Sagrado Corazón de Jesús.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Atentado

MADRID 27 (9'20 m.) Anoche cuestionaron cerca del Teatro Real un cabo y un soldado. Este agredió al cabo. Un teniente que trató de intervenir fué también agredido por el soldado.

Armas á China.—El libro azul

MADRID 27 (10'30 m.) Las Cámaras de Londres han tomado el acuerdo de prohibir en absoluto la exportación de armas con destino á la China.

El lunes próximo se repartirá el libro azul tratando la importante cuestión de China.

De la China

MADRID 27 (1'40 t.) Son cada vez más pesimistas las noticias que se reciben respecto á la suerte que han corrido los europeos que se encontraban en la China.

Los presupuestos

Para mediados del próximo mes de Agosto se anuncia que quedarán en poder del Sr. Ministro de Hacienda los presupuestos parciales confeccionados por sus compañeros.

El viaje de la Corte

Es ya un hecho que el día 20 de Agosto emprenderán los reyes su viaje marítimo por la costa cantábrica.

Hotel Samaria San Juan, 2.—Palencia. CUCHO, Fonda del Establecimiento.

Amplias y cómodas habitaciones. Precios económicos.

Interesante á las señoras

Cuántas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, canamazo, raso, etc., y se pintan labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés.

Se arman toda clase de labores

Los precios son sumamente económicos. Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º.

Gorbea y Comp.ª

BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido. Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección: Gorbea y Comp.ª Bilbao

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y en casa

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

NO MAS CALENTURAS

Grageas DE LA CRUZ ROJA Espinar

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Infecciosas, ó Palúdicas ha hecho que los principales Médicos la recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla
Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Artibiosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra la afluencia de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pídase prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la principales farmacias y droguerías de Palencia.

Vales en todos los artículos

Esta casa participa al público en general que vende artículos de su ramo á precios económicos, y todos de primera calidad, entregando á todo el que compre desde un real en adelante VALES para obtener los siguientes

REGALOS

Objetos preciosos de loza, cristal, porcelana, lavabos, bandejas, espejos de tres lunas, ceniceros, relojes, despertadores, de señora y caballero, cestas para la compra, é infinidad de benitos caprichos, todos los cuales podrán verse.

Vales á los asociados de la UNIÓN IBÉRICA

ULTRAMARINOS

FRANCISCO GONZÁLEZ DE MEDINA

MAYOR PRINCIPAL, 19

(esquina á la calle de los Soldados)

PALENCIA

Vales en todos los artículos

ALMACEN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

EN LIQUIDACION

En el local de la CUBANA, donde tiene el almacén de madera D. Arturo Ortega Romo

SE VENDE

- Vino superior, tinto, de Rioja, á 12 reales cántaro.
- » » clarete » á 16 » » »
- » » tinto, de Aragón, á 14 reales cántaro.
- » » tinto de Navarra á 17 reales cántaro.

En la Cuba

SE VENDEN ENVASES VACÍOS

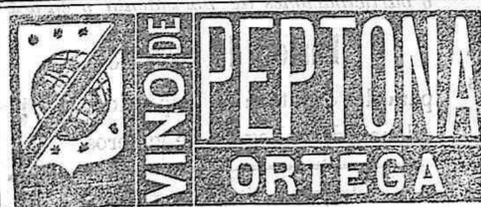
PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.
Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.
Fonda y hospedaje á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurodo, en Baños de Ledesma.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neprastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DROGUERIA

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4, de la calle del Trompadero, libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral., número 164, Hojalatería.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza desea criar en su casa. Darán razón, calle Mayor Antigua, núm. 86.

AMA DE CRÍA

Se necesita, para casa de los padres; dirigirse á la calle Estrada, número 2.

ELIXIR SAN RAFAEL

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita para enfermedad de la dentadura y encías. Calmante seguro de los dolores de muelas.

M. ALVAREZ

Pasajes de San Pedro

—PRECIO: 1'25 PESETAS.—

De venta en la droguería de N. de Fuentes Aspurz, y en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de España.

Se vende

Una bonita sillería completa, en buen uso, tallada y de sólida construcción. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Importante

á los jornaleros

Se necesitan jornaleros para los trabajos de ferrocarril de Ontaneda, pagándose el jornal máximo hasta tres pesetas.

Los jornaleros serán clasificados por los encargados, y al que lo desee se le dirá el jornal que gana después de llevar ocho días trabajando.

Preséntese al contratista don Saturnino Montes, entre Sarón y Puente Viesgo, en la provincia de Santander.

Carro

Se vende uno nuevo de varas, para tres ó cuatro caballerías, construido en Burgos, todo de baquet, y su buena máquina.

En el almacén de curtidos de Andrés Seco calle Mayor pral., núm. 158 y 160, darán razón.

Vacas

Se venden seis, de raza holandesa. Para tratar dirigirse á L. del Corral Flores, de Sahagún.

Traslado

El Almacén de curtidos de Andrés Seco, que se hallaba instalado en la calle Mayor pral., número 107, se ha trasladado por mejora de local al número 158 y 160 de la misma calle, donde sus constantes favorecedores, encontrarán como hasta aquí toda clase de artículos en ventajosas condiciones.

Calle Mayor pral., núm. 158 y 160.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego